

EL HENARES

CONCERTADO
FARNOQUE

Número suelto 10 céntimos

Suscripciones: Comedias, 18

SIGÜENZA 11 DE MARZO DE 1934

SEMANARIO CATOLICO INDEPENDIENTE

AÑO XXV.—NUMERO 1311

SANTA MARIA MICAELA

El domingo último fué solemnemente canonizada por el Papa Sta. María Micaela, también conocida por la Madre Sacramento, fundadora de las Adoratrices. España tiene una santa más y todos los españoles tenemos admirables ejemplos que imitar de una santa contemporánea, de una mujer fuerte y enamorada del Santísimo Sacramento. La M. Sacramento nos interesa especialmente en esta provincia de Guadalajara pues los condes de la Vega del Pozo padres de la nueva santa tenían y han seguido teniendo palacio en Guadalajara y tierras en bastantes pueblos de la provincia.

Nació en Madrid el 1.º de enero de 1809 y fué bautizada en la parroquia de S. José. Su madre D.ª Bernarda López de Dicastillo era condesa de la Vega del Pozo y marquesa de los Llanos de Alquezas. El padre de la misma había estudiado Derecho —sino recordamos mal— en la Universidad de Sigüenza. Su padre D. Miguel Desmaisières, ayudante general del Ejército descendía de antiguos guerreros de Flandes. Solía pasar los veranos en Guadalajara donde muy joven todavía reunía a las niñas pobres enseñándoles a coser, planchar, zurcir y bordar. Durante el verano de 1834 el cólera hizo estragos en Guadalajara y cuando todos huían de la ciudad, ella visitaba las casas de los apesados, llevando a las mismas ropas y medicinas.

Joven y bella, estuvo a punto de casarse con el hijo del marqués de Villadarias pero la boda se deshizo por cuestión de intereses. Dios la apartaba de aquel camino. El día en que dieron el Viático a su madre, adornó magníficamente el palacio; su madre recobró la salud. Con su hermano el conde de la Vega del Pozo estuvo en Bruselas y en París donde éste desempeñaba alto cargo diplomático. En uno de sus viajes a Madrid fué llevada al hospital de S. Juan de Dios; ella no sabía siquiera que hubiese mujeres que hacían profesión del vicio. La vista de aquellas desgraciadas la conmovió tanto que se resolvió a trabajar con todas sus fuerzas para que se rehabilitaran de veras y no volvieran al vicio. Así se inició su vocación. Ayudada de siete damas fundó un colegio pero sus compañeras la abandonaron pronto al tocar con el dedo las dificultades de la empresa. Ella tuvo también que luchar con su familia, terriblemente opuesta a aquella peligrosa aventura que consideraban como una

verdadera locura. Pero ella fiel a su vocación no desistió, fundó un nuevo colegio y se encerró en 1850 a convivir con las mujeres extraviadas a las cuales quería redimir. Cierta militar que vivía torpemente con una de aquellas desgraciadas juró que ahogaría en sangre la naciente Congregación pero la vizcondesa de Jorbalan heredera de tantos guerreros no se acobardó. Algunas de las desgraciadas que recogió atentaron contra su vida; ella permaneció imperturbable. Así fué creciendo el Instituto de las Adoratrices.

El alma de todas aquellas empresas era la devoción fervorosa que la fundadora tenía al Sacramento de nuestros altares. La vizcondesa de Jorbalan renovó y sobrepujó los santos excesos de la que mereció ser llamada la loca del Sacramento. Por eso su Instituto se llama de las

Adoratrices porque están especialmente dedicadas a la adoración del Santísimo Sacramento. Las hijas de Sta. Micaela deben ser como su madre esclavas del Sacramento y esclavas de las mujeres pecadoras para rehabilitarlas ante la sociedad y sobre todo ante Dios. La muerte de esta gran santa fué como su admirable vida. El año 1865 reapareció el cólera. Lleva sus hijas parte a Pinto y parte a su palacio de Guadalajara, viviendo ella en un rincón de la planta baja de éste. Entre tanto el cólera hizo presa en la comunidad de Valencia; allí sólo la M. Sacramento y allí murió víctima del cólera el 24 de agosto por la noche, dando su vida por sus hijas. ¡Dichosa la mujer fuerte que abandonó todas las grandezas humanas, se abrazó con todos los trabajos y con todas las infamias y murió heroicamente por Dios y por sus hijas!

tiempo por si entre tanto se arregla el conflicto de A B C, pues en este caso se desistiría de la huelga general por falta de motivo. Pero si el conflicto de A B C no se resuelve se planteará sin remedio el lunes la huelga general con todos sus peligros. Se dice que los obreros son contrarios a la huelga. No nos cuesta ningún trabajo el creerlo porque efectivamente los obreros son los más directamente perjudicados con estas medidas y las primeras víctimas de la tiranía sindical, pero no esperamos que por ahora reaccionen contra esta tiranía. Día llegará en que se convenzan de los perjuicios que les irroga la organización socialista.

Planteados el problema en estos términos es claro, que ni A B C, ni los demás periódicos, ni el Gobierno pueden decorosamente ceder. Las leyes sociales existentes en España no prohíben ni pueden prohibir que el empresario elija los obreros que le inspiren más confianza. Si los empresarios no pueden elegir el personal obrero que ha de trabajar a sus órdenes, si se les somete a una tiranía intolerable, tiranía que traerá a la larga la ruina de la industria porque nadie querrá crear industrias en esas condiciones. Y la ruina de la industria será la ruina de España y la ruina de los mismos obreros. El obrero por otra parte tiene derecho a sindicarse y a no sindicarse; la sindicación en España es perfectamente voluntaria. El Estado se halla por tanto obligado a defender a los obreros en el ejercicio de estos derechos y por tanto a no consentir que se excluya del trabajo a un obrero porque está sindicado y a otro porque no lo está. Si la empresa de A B C echara de sus talleres a un obrero por estar afiliado a la Casa del Pueblo, cometería un acto ilegal. De igual manera comete un acto ilegal la Casa del Pueblo si exige el despido de un obrero porque no pertenece a ella. No es la Casa del Pueblo la que ha de otorgar o negar derechos a los ciudadanos. No es ella la que puede dejar sin efecto derechos que la Constitución concede a todos los españoles. No es por tanto posible ceder en este punto. Y quien menos puede ceder es el Gobierno.

No sabemos como se planteará la cuestión el lunes 11 pero el Gobierno haría muy mal si por evitar choques y conflictos impidiera que se publicasen periódicos que como «El Debate» están en condiciones de burlar las órdenes de la Casa del Pueblo. «El Debate» tiene perfecto derecho a publicarse y no es la Casa del Pueblo la que puede privarle del derecho que la Constitución le otorga. Ceder en este punto ante las amenazas e imposiciones de la Casa del Pueblo sería claudicar y perder una fuerza moral que a todo trance debe mantenerse. La misión del Gobierno no es privar de su derecho a «El Debate» para que no haya conflictos sino ampararlo en el ejercicio de su derecho, aunque por ello surja algún conflicto. El Gobierno está precisamente para prevenirlo y dominarlo. Y bien sabido es que si un día se cede ante las amenazas, éstas aumentan y tiene que llegar día en que es necesario resistir en peores condiciones. A los obreros socialistas del Arte de imprimir es necesario por tanto resistir abiertamente. Y los obreros que ilegalmente se declararon en huelga causando grave perjuicio a A B C deben perder definitivamente su colocación para que otros aprendan a no abusar y comprendan que la sociedad no puede ceder en manera alguna ante las amenazas de la organización socialista.

2. Otra huelga peligrosa y también

PROBLEMAS SOCIALES

Estamos en el período álgido de conflictos sociales que son graves únicamente por la actitud en que se colocan contra toda razón los obreros. Si se cediera a sus exigencias, la paz social quedaría hondamente perturbada en España y la ruina de nuestra industria sería completa. Es necesario que la opinión pública reaccione enérgicamente contra esas intolerables exigencias de la Casa del Pueblo de Madrid.

1. Comencemos por la cuestión del arte de imprimir. La empresa de A B C ha sido siempre muy generosa con sus obreros. En 1918, es decir dos años antes de disponerlo así la ley —aunque propiamente no era ley sino un simple R. D.— señaló a sus obreros la jornada de ocho horas. En 1932 padeció largas e injustas suspensiones el A B C, pero el personal del mismo cobró íntegramente sus sueldos durante la suspensión A B C, concede además a todo su personal participación en los beneficios. El tanto por ciento de ganancia que se distribuye entre los accionistas es el mismo que se da también a los obreros y empleados. Claro es que el tanto por ciento del dividendo se computa con respecto al capital y el de participación en los beneficios se computa con relación a sueldos y salarios. La empresa tiene tanto interés en dar participación en los beneficios que la dió —y muy considerable por cierto— hasta en el año 1932 en que por las injustas suspensiones la empresa no tuvo ganancias sino pérdidas.

Debía esperarse que a la generosidad de la empresa correspondieran los obreros con igual generosidad. Desgraciadamente no ha sido así. Hasta 1931 el personal de talleres de A B C no estuvo adherido a la Casa del Pueblo, pero aquel año se adhirió siguiendo el movimiento general. Sin embargo hasta hace poco no hubo conflicto. Pero ya hace poco protestaron los obreros contra la admisión de un compañero que, si bien afiliado a la Casa del Pueblo no traía la aprobación de ésta. Viendo la oposición el obrero cedió y no llegó a estallar ningún conflicto. Mas ahora la

empresa admitió un obrero minervista que no pertenecía según dijo a ninguna organización. Y el obrero que en el A B C representa la Casa del Pueblo exigió que dicho obrero fuese despedido. Como se ve, los obreros vienen a exigir que no sea admitido en los talleres de A B C ningún obrero que no pertenezca a la Casa del Pueblo. El obrero, aunque amenazado, mostró su deseo de seguir trabajando en A B C y la empresa se negó a despedirlo. Entonces más del 90 por 100 del personal de talleres se retiró. Era ésto el miércoles 28 de febrero y desde ese día no ha salido A B C. La huelga como se ve es completamente ilegal porque no se anunció con antelación y así lo ha reconocido el Jurado mixto.

Y los obreros del arte de imprimir no se contentan siquiera con suspender la publicación de A B C y «Blanco y Negro». Anuncian la huelga general para el viernes 9 si no son admitidos por A B C los huelguistas despedidos, previo despido fulminante del obrero no asociado cuyo ingreso en los talleres del popular periódico dió origen al conflicto. Y además exigen que los huelguistas cobren los salarios correspondientes a los días de huelga. Conviene advertir que en virtud del derecho que le concede la ley de contrato de trabajo, la empresa de A B C se apresuró a despedir definitivamente a los empleados que se declararon en huelga ilegal. Los obreros de la Sociedad de artes gráficas aseguraron que el viernes no saldrían más periódicos que el «Socialista» y «La Lucha», porque estos periódicos podían considerarse como cosa de los mismos obreros. A esto contestó «El Debate» diciendo sin arrogancia, sin aire de desafío que «El Debate» se publicaría el viernes por la mañana y si era necesario también por la noche presentaba en condiciones de hacerlo y debía hacerlo. Más suponían algunos que el Gobierno no dejaría publicar ningún periódico.

El conflicto se ha aplazado por fortuna pues la huelga de obreros y empleados de artes gráficas no comenzará hasta el lunes. Se quiere dar algo de

INDUSTRIALES! AGRICULTORES!

¿QUERÉIS ESTAR A CUBIERTO DE LOS ACCIDENTES DE VUESTROS OBREROS? ASEGURAROS EN «ZURICH», COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL:

AGENTE EN SIGÜENZA
URBANO PEREZ GARCIA
GARCIA ATANCE, 10

LA PATERNAL

Compañía Anónima de Seguros
contra incendios

SUBDIRECTOR EN SIGÜENZA Y PARA SU PARTIDO JUDICIAL Y LOS DE MOLINA DE ARAGON, CIFUENTES, BRIGHTGAY ATIENZA
Carmelo Lafuente-Moreno
FERRETERIA, MEDINA, 5, SIGÜENZA

PHILIPS - RADIO
San Roque, 2, Bajo Dcha. Sigüenza
Concesionario: RAFAEL LOPEZ
El nuevo aparato PHILIPS 834 es causa de una verdadera revolución en la técnica de Radio
Solicite hoy mismo una demostración
INFORMESE SOBRE NUESTRO SISTEMA DE NOTAS A PLAZOS
Gran premio en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla
Totamente eléctrica. Sin pilas ni acumuladores. La instalación del alumbrado de su casa suministrará la corriente necesaria.

injusta—aunque no tanto como la anterior—es la de los obreros de la industria de edificación. Reclaman la jornada de 44 horas semanales es decir que se haga semana inglesa, dejando el trabajo los sábados al mediodía. Y en definitiva piden cobrar el salario correspondiente a 48 horas semanales, no trabajando sino 44. Es necesario reconocer que este conflicto se debe a la intervención desacertada del Ministro del Trabajo. Hubo hace poco una huelga de obreros de la edificación como protesta contra el despido de varios obreros que los huelguistas estimaban caprichoso. Intervino el ministro del Trabajo y los patronos transigieron con volver a admitir a los obreros despedidos. Pero el ministro por su propia autoridad y para dar gusto a los obreros impuso la semana inglesa o sea la jornada semanal de 44 horas con derecho a percibir el mismo salario que trabajando 48. Los patronos no han aceptado semejante decisión del ministro y éste sin embargo ha exigido que la semana última se pague el salario correspondiente a las 48 horas. Por lo visto algunas poderosas empresas han cumplido la orden del ministro, pero no la han cumplido los pequeños patronos en su inmensa mayoría.

¿Qué facultades tiene el ministro del Trabajo para imponer la jornada semanal de 44 horas? Ninguna. La jornada legal en España es de ocho horas diarias que hacen cuarenta y ocho semanales. El ministro no es quién para reducir por sí mismo la jornada legal. Ni es justo que se introduzca esa jornada de 44 horas. ¿No nos han dicho los socialistas que su aspiración era que la jornada de trabajo fuese de ocho horas diarias? ¿Por qué piden pues ahora y exigen que el sábado no se trabaje sino cuatro horas y se cobre como si se trabajara ocho? Si los obreros de la industria de edificación no trabajan sino 44 horas semanales, todos los demás querían gozar de igual ventaja. Y las consecuencias económicas y sociales de tal reducción de la jornada semanal serán funestas. La razón es bien clara. Trabajando el obrero español menos que el de otros países, la industria española jamás podrá competir con la de otras naciones y estaremos condenados a una eterna inferioridad industrial y a una eterna inferioridad en todo. Además cuanto menos trabaje el obrero, más cara resulta la producción y más cara la vida. Y cuanto más cara sea la vida y más caros sean los artículos de consumo, mayor es la miseria. Lo que convendría en España sería iniciar con mano firme una economía encaminada a abaratar la vida. Y en vez de hacer esto, se tiende a encarcelar aún más la vida que ya está en España sobradamente cara. Los obreros pierden con la carestía de la vida mucho más de lo que pueden ganar con la reducción de cuatro horas en la jornada semanal de trabajo. No es mucho pedir que se trabaje ocho horas todos los días de labor; ocho horas de trabajo no matan a nadie y son necesarias para que la vida económica no sufra en España una perturbación económica fuesta. Si hoy se exigen las 44 horas semanales, mañana se exigirá que la jornada semanal se reduzca a 40 y más adelante a 36 o 30. En fin el caos. Los verdaderos intereses del obrero están en trabajar sus 48 horas; así no se encarcelarán la producción ni los artículos necesarios para la vida y la industria no sufrirá un nuevo golpe que la quebrante aun más de lo que ya lo está con grave daño para todos.

3. Otras exigencias de algunos obreros son no menos condenables que las anteriores. Es bien conocida la actitud en que están hace algún tiempo los camareros de Madrid. Recordarán nuestros lectores que los camareros del Hotel Nacional se negaron a servir una comida oficial en honor de los que habían sido condecorados por el Gobierno por la valerosa conducta que habían seguido en la última revuelta comunista. Los camareros reclaman determinados sueldos—de 7 a 13 pesetas diarias—que por lo visto los dueños de

café se resisten a darles. El fondo de este asunto no nos interesa pero es de interés general la gravedad del procedimiento que los Comités socialista y sindicalista han recomendado a sus afiliados camareros. El procedimiento consiste en que refengan de mano, al cobrar a los clientes, lo que sea necesario para completar el salario que consideren justo. Recomendar tal cosa es una invitación delictiva porque el dependiente no puede sin infringir el Código penal, dejar de entregar por ningún concepto al dueño del establecimiento lo que haya cobrado de sus clientes. Si tiene derecho a mayores emolumentos, que lo defienda de otro modo; no tiene derecho a cobrarse de mano.

No es menos delictiva la invitación dirigida en Madrid a los obreros de la industria de construcción. Se les ha invitado a irrumpir en las obras en el caso de que los patronos decreten el paro legal. Es bien claro que tal cosa no puede hacerse legalmente, que constituye una violencia y un ataque a la propiedad ajena.

Procedimiento igualmente condenable es el de los obreros de la industria textil catalana que en más de 40 fábricas han reducido colectivamente y en virtud de acuerdo previo, el rendimiento del trabajo para obligar a las empresas a aumentar el personal obrero. Y otros muchos procedimientos igualmente violentos y censurables se emplean a diario.

Los obreros debieran reflexionar un poco y se convencerían de que se les hace salir de las vías legales y legítimas, de que se les hace entrar en un camino no solamente malo sino además muy peligroso para ellos mismos. Como que no se busca sino preparar por etapas la revolución. Todo se subordina a esto. Si socialistas y sindicalistas no se preocupasen sino de defender eficazmente los derechos de los obreros, seguirían muy distinta conducta. De lo que tratan sencillamente es de emplear al obrero como medio para la revolución social. De las huelgas parciales se quiere ir a la huelga general para que ésta degenera pronto en un gran movimiento sedicioso ¿A quién sino a los obreros tocaría perder en tal caso? Ya se cuidarían los jefes de no presentarse en la hora del peligro; en cambio se presentarían ufanos en el momento del triunfo si se consiguiera triunfar. Pero no, no es posible el triunfo de la revolución social a poco que el Gobierno quiera hacer para impedirlo. Y no hay duda de que está dispuesto a hacer lo necesario.

4. Ante los abusos que se hacen del derecho de asociación no es extraño que el Gobierno piense en modificar la ley de asociaciones profesionales, alargando los plazos para la declaración de huelga y poniendo fuertes sanciones a los organismos directivos de los sindicatos y a las personas que los constituyen. Realmente una reforma como ésta es necesaria. Pero el Gobierno debe antes emplear los recursos que en sus manos ponen las leyes actuales, recursos que no son flojos ni de poco alcance. Lo que hay es que los gobiernos no han empleado esos recursos o no los han empleado sino de una manera debilísima. Comience el actual por emplearlos. La incitación al delito está penada en el Código penal y esas incitaciones abundan diariamente sin que hasta ahora se les aplique sanción alguna.

Jurado mixto del ramo de la alimentación de la provincia de Guadalajara

BASES PARA LOS CONTRATOS DE TRABAJO

1.ª Las siguientes Bases serán de aplicación en todos los establecimientos que comprenden el Comercio de la Ali-

mentación, como son: Coloniales, Carnes y embutidos, Pescados, Frutas, Hortalizas, etc.

2.ª Estas Bases se aplicarán tanto para los establecimientos de propiedad individual o de Entidades colectivas.

3.ª Dentro de cada establecimiento serán aplicadas a todo el personal del mismo, exceptuándose solo el Directivo, Técnico y Obrero. Por tanto, estas Bases sólo alcanzarán al personal de Dependientes de Comercio en sus distintas categorías: Cajeros y Auxiliares administrativos de Caja, Correspondencia, Contabilidad y Dependientes que a su vez efectúen trabajos de Viajantes.

4.ª Estas Bases son sólo de validez para la Capital; el Jurado mixto se preocupará de estudiar las que deben aplicarse a cada una de las restantes localidades, teniendo en cuenta la situación y modalidad del trabajo.

Gratificación y retribuciones.

5.ª Aprendices, 14 y 15 años de edad, primer año de servicio 30 pesetas; 16 y 17 años de edad y segundo y tercero de servicio, 60 pesetas.

Segunda categoría: 18 y 19 años de edad, 4.º y 5.º de servicio, 100 pesetas; 20 y 21 años de edad, 6.º y 7.º de servicio, 140 pesetas; 22 y 23 años de edad, 8.º y 9.º de servicio, 190 pesetas.

Tercera categoría: 24 años de edad y 10 o más de servicio, 225 pesetas.

6.ª Los Dependientes que contando los años de edad no lleven los de profesión correspondientes, devengarán un salario equiparado a los de profesión.

7.ª El personal femenino percibirá el sesenta por ciento de los sueldos de los varones.

8.ª Los especializados no tienen por el derecho de serlo a conceptuarse como tales, salario especial, pero podrán pactarlo libremente con los respectivos patronos por medio de contrato escrito que firmarán ambas partes y será presentado al Jurado mixto para su registro y con el fin de que surta, según las cláusulas, los efectos consiguientes, que en ningún caso podrán hacerse extensivos a personas distintas de las que los suscribieron.

9.ª Las Cajeros disfrutarán el siguiente sueldo mínimo: 1.º y 2.º año de profesión, 50 pesetas; 3.º y 4.º idem idem, 70 pesetas; 5.º y 6.º idem idem, 100 pesetas; sujetándose los ascensos a la Base 16.

10. Cuando alguna Cajera intervenga como vendedora, percibirá el sueldo asignado a los dependientes femeninos.

11. Los Cajeros, Auxiliares de correspondencia y contabilidad, Taquígrafos y Mecanógrafos estarán sujetos a la escala de salarios de la dependencia masculina o femenina, según los casos.

12. Los Mozos de tienda o almacén disfrutarán el siguiente sueldo mínimo: Mozos de carga, 150 pesetas; Mozos de almacén, 180 pesetas.

13. A todos los empleados de las distintas categorías le serán también respetados los sueldos superiores a los fijados que pudieran disfrutar actualmente, uan que existan establecimientos que concedan a su dependencia participación en el negocio, comisiones o cualquiera otra modalidad de interés que suponga beneficio para el dependiente.

Condiciones para el ascenso y admisión.

14. Terminado el periodo de aprendizaje, podrá prescindirse de los servicios del mismo sin indemnización alguna.

15. Los servicios de aprendiz se considerarán de prueba, y para los ingresados con más de dos años de servicio, el primer mes será considerado como tal, que, caso de no convenir a las partes la contratación definitiva, el dependiente sólo tendrá derecho a percibir la remuneración del periodo trabajado.

16. Para poder ascender a las categorías superiores será preciso, en primer lugar, que el establecimiento tenga creada esa categoría; que la misma se encuentre vacante y el patrono considere debe cubrirse, pudiendo, en caso contrario, cesar en la prestación de servicios.

17. Los dependientes comprendidos en el periodo de aprendizaje y en los tres primeros años de servicio, para po-

der ascender a la categoría superior, independiente de otras condiciones que se marcan en estas Bases, precisarán demostrar que dominan la escritura al dictado, ortografía, las cuatro reglas aritméticas y decimales.

18. Los comprendidos en la segunda categoría, independiente de otras condiciones estipuladas, precisarán los conocimientos del aprendizaje, realización de cálculos mentales sobre el valor de los artículos y correspondencia mercantil.

19. Los comprendidos en la tercera categoría a más de los conocimientos marcados al periodo de aprendizaje y categoría segunda, demostrarán conocer los artículos en cuyas ventas intervengan.

(Continuará)

CRONICA INTERNACIONAL

Lord Eden ha vuelto a Londres después de haber visitado Berlín, Roma y París con el fin de defender ante los Gobiernos de estas tres capitales el plan británico para el desarme. Desgraciadamente el resultado no ha correspondido al celo desplegado por el propagandista del desarme. La contestación del Gobierno de París que es desde luego la más importante no se conoce todavía pero no se espera que sea satisfactoria. El miedo y el amor propio nacional son muy grandes en Francia. En cambio se conoce la opinión de Mussolini. El duce no cree posible llegar ahora a un convenio por el cual se reduzcan los actuales armamentos. Se contenta con un pequeño convenio; con un convenio de corto alcance limitado a impedir el aumento de los actuales medios de combate. Mussolini considera muy probable que si no se llega a ese convenio pequeño, se llegue de nuevo a una lucha desenfrenada por el aumento de medios de combate con gravísimo peligro de provocar una nueva guerra que sería funesta para Europa y para la civilización occidental. El convenio pequeño podría por otra parte ser un punto de partida para mayores avances. No tiene mas que un inconveniente; que no se puede llegar a ese convenio pequeño sin conceder autorización a Alemania para aumentar sus milicias y a esto ha de resistirse mucho Francia. El único medio para impedir que Alemania se arme es el que las demás naciones inicien el desarme y ya puede considerarse desgraciadamente cierto que por ahora no los van a iniciar. Parece que el Gobierno inglés está bien dispuesto con respecto a Alemania pero ¿logrará vencer la resistencia de Francia?

En Alemania se suavizan al parecer las asperezas entre los católicos y los racistas. Lo demuestra el hecho de que la radio oficial haya hecho el elogio del Cardenal Faulhaber, Arzobispo de Múnich con ocasión de cumplir éste sus 65 años. Como el Cardenal fué quien principalmente chocó con Hitler por defender los intereses católicos que la política del Gobierno racista amenazaba seriamente el elogio oficial del Cardenal indica que en las esferas del Gobierno hay deseos de llegar a un inteligencia cordial con él y por lo mismo con la Iglesia católica. Se había dicho que Roma adoptaría medidas bastantes enérgicas para defender el reciente Concordato con el cual no se avenía la política del Gobierno y que el Cardenal Faulhaber sería nombrado Legado Pontificio en Alemania no solo para significarle el aprecio y la gratitud de Roma por su firme y enérgica defensa de los intereses de la Iglesia sino principalmente para darle la inmunidad diplomática. Se supone que ahora renunciará el Vaticano a las medidas enérgicas que se anunciaban para defensa del Concordato. Hitler tiene que luchar con los elementos extremistas del racismo muy hostiles a la Iglesia católica y a su influencia.

En Austria se va al parecer hacia el sindicato único como primer paso para

Creo nunca olvidará, que los mejores artículos, a los precios más baratos, solo los encontrará en

ALMACENES CAMACHO
 CARDENAL MENDOZA 4

Fábrica de géneros de punto
SEMINARIO, 12
 Sucursal en ARCOS DE JALON (Soria)

llegar al régimen corporativo. Después de la disolución del partido socialista y de la organización socialista y de la disolución espontánea del partido cristiano social, no puede extrañarnos que se vaya a la formación de sindicatos únicos o totalitarios.

En Francia continúa el malestar porque no se descubren los complicados en el asunto Stavisky. Se dijo que pronto serían descubiertos los asesinos del magistrado Prince pero no han sido descubiertos aún. Se supone que la Sureté generale lo sabe todo pero que no va diciendo sino lo que conviene decir. El jefe de Policía Chiappe ha asegurado bajo juramento a la Comisión parlamentaria investigadora que el ex-diputado radical socialista Frot estaba dispuesto a reclutar un equipo de gentes armadas, dispuestos a toda violencia. Parece que el plan iba contra el régimen. Sin embargo se ha comprobado que en los sucesos de los primeros días de febrero no había ningún plan subversivo ni complot alguno contra la República.

El éxito del jubileo de la Pasión del Señor en Roma supera a todos los anteriores. Muchos españoles tienen que renunciar a ir en peregrinación a Roma por la imposibilidad absoluta de encontrar alojamiento en la ciudad eterna. A la solemne canonización de la Madre Sacramento asistieron 40.000 personas; de ellas 4.000 peregrinos españoles con los Cardenales Iundain y Vidal. El 4 había hablado el Papa a los peregrinos españoles haciendo cariñosas alusiones a España.

Crónica nacional

La crisis política se resolvió el sábado después de haber oído el Presidente de la República la opinión de los principales personajes políticos. Conviene advertir que Azaña y los socialistas indicaron al menos en forma hipotética la conveniencia de disolver las actuales Cortes; otros indicaron la conveniencia de excluir del Poder a los hombres cuyo republicanismo es equívoco. Lerroux resolvió la crisis sustituyendo a los señores Martínez Barrio, Lara y Pareja Yébenes por Salazar Alonso, Marraco y Madariaga (D. Salvador). Llamó la atención que citándose siempre el señor Guerra del Río entre los ministros disidentes no hubiera presentado la dimisión ni salido del Gobierno; en cambio no se hablaba de Pareja Yébenes como dimisionario y sin embargo salió del Gobierno. Los nombres de Salazar Alonso y Marraco no causaron extrañeza porque ya se les venía citando como candidatos a las carteras que de hecho se les han adjudicado. En cambio nadie pensaba en D. Salvador Madariaga. Embajador en París, para ministro de Instrucción pública y sin embargo fué él elegido para esta cartera. Madariaga es hombre muy de izquierda y muy hostil a la Iglesia; no parecía por tanto indicado para una cartera y menos para la de Instrucción pública en la cual hemos salido perdiendo con el nuevo titular las derechas. El Sr. Cid representa ya en el Gobierno al partido agrario nacional y se había dicho que el Sr. Martínez de Velasco reclamaba para dicho partido un número proporcional de altos cargos, pero tal rumor fué desmentido por él mismo.

Compréndese que la solución de la crisis no hubiese satisfecho a las derechas. No se trataba en efecto de una simple sustitución de personas sino de una rectificación de orientaciones y no se sabe que se haya hecho ésta. Por eso el Gobierno parece tan débil como el anterior y no será extraño que su vida sea muy corta. Sin embargo si acertara a gobernar con eficacia, podría sostenerse porque lograría el apoyo resuelto de las derechas.

El domingo 4 fué muy agasajado Lerroux por cumplir 70 años. En un discurso declaró que el Gobierno no ob-

tenía ni esperaba ayuda alguna de las izquierdas por lo cual no tenía más remedio que mirar hacia las derechas. Y añadió que mantendría implacablemente el orden público y el imperio de la ley. Por su parte Salazar Alonso declaró que estaba dispuesto a emplear todos los recursos que conceden las leyes para la defensa del orden; esas leyes fueron aprobadas por los Gobiernos anteriores para propia defensa y las izquierdas no se pueden extrañar de que ahora las aplique el Gobierno. Y si las leyes fueran insuficientes, el Gobierno pediría a las Cortes las medidas que estimase necesarias para cumplir con su deber. Soy—añadió el ministro—un hombre sin pasado y sin porvenir, que no mira en estos momentos más que a cumplir con el cargo que ha aceptado, en el que no le hará retroceder la dureza del cumplimiento de sus obligaciones.

El Gobierno celebró consejo el día 5 y acordó presentar un proyecto de ley modificando la de asociaciones en el sentido que indicamos en otro lugar. Un complot socialista en Málaga, varios atracos con muerte de un patrono y dos cobradores en Granada, del recaudador de un tranvía en Barcelona y de un pistolero en Jerez y sobre todo las huelgas escalonadas que se declaran en Madrid movieron al Gobierno a declarar el 7 por la tarde el estado de alarma en toda España. El ministro de la Gobernación manifestó que no había por ello motivo de inquietud porque probablemente no se aplicará siquiera las medidas propias del estado de alarma pero de todos modos convenía que el Estado las tuviera a su disposición.

En la sesión del Congreso del martes el Sr. Pemán abordó la cuestión política preguntando si el coche del Gobierno andaría mejor con tres neumáticos nuevos y se daría a la opinión pública la satisfacción mínima que ésta demanda. Lerroux declaró que el actual Gobierno es continuación del anterior e hizo una manifestación concreta; que el Gobierno presentaría un proyecto de amnistía general para que ésta pueda darse el 14 de Abril por lo cual no sería necesario aprobar el proyecto de amnistía parcial a favor de Calvo Sotelo y Guadalhorce. En la Cámara se mostraron deseos vehementes de que haya un Gobierno que gobierne; las derechas se mostraron dispuestas a apoyar a todo Gobierno que gobierne. Esta actitud se mostró sobre todo al discutirse la cuestión provocada por la actitud de bastantes funcionarios del Cuerpo de Correos. El ministro Sr. Cid denunció los manejos del sindicato socialista y afirmó rotundamente que mientras él sea ministro, la dirección de Correos corresponderá exclusivamente al Gobierno. El discurso de Cid fue recibido con grandes aplausos y Gil Robles presentó una proposición invitando al Congreso a declarar que oyó con satisfacción el discurso de dicho ministro. La sesión del miércoles fué dedicada por entero a aprobar un crédito extraordinario para aumentar las fuerzas de Guardia civil y Asalto. Combatieron haciendo obstrucción los socialistas y la obstrucción fué vencida a fuerza de tiempo. Salazar Alonso salió briosamente en defensa del prestigio de la Guardia civil atacada por algunos oradores; afirmó que está resuelto a defender el principio de autoridad. Sus palabras fueron aplaudidas con calor.

Respecto a los presupuestos hay en la Comisión del Congreso tres criterios. Uno el de prorrogar por un trimestre más los presupuestos actuales. Otro el de discutir los que ha presentado Lara aunque reformándolos bastante. Y un tercero, el de discutir los presupuestos actuales, en los cuales se introducirían muchas reformas. Los dos últimos criterios tropiezan con la premura del tiempo. El proyecto de Lara se considera muy defectuoso; así se censura que el impuesto sobre el caudal relicto se aplique a los hijos que hasta ahora están con razón exentos del mismo. El Gobierno decidirá cual

de los tres criterios debe prevalecer. Suponemos que prevalecerá el primero por la urgencia del tiempo.

Todavía no se ha despejado la incógnita del partido radical. Hay en él dos tendencias, la extremista y la conservadora pero todavía no se han deslindado los campos. Y claro es que mientras no se deslinden la situación del Gobierno será precaria. Parece que en la actitud de Martínez Barrio—difícilmente explicable—ha influido el disgusto de ver a Alba elevado a la presidencia del Congreso, cargo para el cual se consideraba tal vez aquél con mayores títulos.

Por ahora ha quedado aplazada hasta el lunes la huelga de Artes gráficas que puede producir graves perturbaciones. En las sesiones del jueves y del viernes el Congreso examinó el convenio comercial recientemente concertado con Francia.

Crónica Regional

En Guadalajara se celebró el miércoles por la mañana la inauguración de una Delegación de la Caja de Previsión social de Castilla la Nueva. Asistieron el Conde de Casafuerte, Presidente del Consejo de Administración de la Caja, el Director de la misma D. Pedro Perales y los tres consejeros de la provincia Sres. Bernal, Yaben y Calvo. De la Delegación se hizo cargo desde ese día el digno Capitán retirado D. Arturo Ramirez Serrano, el cual se propone atender con todo esmero a las necesidades de la Previsión social. Hasta ahora los patronos de la provincia de Guadalajara tenían que enviar directamente a Toledo las cuotas del seguro de vejez; ahora los de la capital pagarán directamente en Guadalajara y los de la provincia podrán domiciliar también el pago de sus cuotas en la nueva Delegación. En la Delegación encontrarán también los datos e informes que patronos y obreros necesiten. La Delegación está instalada en la calle de Benito Chavarrí número 8. Si las necesidades o conveniencias del público lo reclaman, se crearán Delegaciones en los pueblos principales de la provincia. Por ahora ya la tenemos en la capital.

DE SIGÜENZA

DEL TIEMPO.—Temperaturas extremas: S. + 8° y -3°; D. + 6° y -3,5°; L. + 9° y 3,5°; M. + 13,5° y -3,5°; M. + 11° y + 0,5°; J. + 11,5° y -2°; V. x 12° y + 1,5°.

La cantidad de lluvia ha sido inapreciable y el cielo ha estado más despejado que la semana anterior. La temperatura después del descenso que tuvo a principios de la semana anterior ha continuado la elevación que se inició al final de la misma.

El tiempo ha empezado a echar agua; ayer sábado el viento Sur muy favorable para la lluvia determinó el temporal de aguas. Afortunadamente el agua cayó mansamente apenas anduvo viento y el día resultó magnífico para el campo. Es de esperar que continúe el temporal iniciado. De este modo nacerán bien todos los sembrados tardíos y empezará a salir la yerba en el campo. Buena falta hace todo esto porque hace cerca de cuatro meses que no vemos el agua y el invierno ha sido largo, duro y crudo como pocos.

—Ha terminado el plazo para solicitar la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad. Hay varios solicitantes. Suponemos que el Ayuntamiento hará pronto la elección de Secretario. Que la elección sea acertada.

—Parece que el Conde de Velyosa ha desistido definitivamente de continuar los trabajos que venía haciendo para encontrar agua. Y con ese desistimiento estamos como estábamos

en el pasado mes de Septiembre y se plantea de nuevo con toda agudeza el problema del agua.

—Hemos notado que en torno al último hotel construido entre el grupo escolar y la carretera alta del Cementerio se está cercando un considerable trozo de terreno. El que calculamos no bajará de 3.000 metros cuadrados.

—El martes pasado falleció en Sigüenza a los 87 años de edad D.ª María Barrio P. reja.

El viernes por la tarde falleció también el conocido carpintero D. Rogelio Muela. Hacía bastante tiempo que estaba delicado; parecía que había mejorado algo últimamente y por ese motivo produjo alguna sorpresa su muerte. A su viuda D.ª Ana Lapastora, a sus hijos y a toda la demás familia manifestamos nuestro sentimiento por la desgracia.

—También ha fallecido en Briás (Soria) D. Antonio López Chércoles, hermano de nuestro amigo D. Ramón, cura párroco de Fuentegelmes. Acompañamos a nuestro amigo en su dolor por la desgracia.

Se vende la casa número 5 de la calle del P. Sigüenza (antes Enmedto). Para detalles dirigirse en Sigüenza al abogado D. José Moreno Morterero.

Se vende un jardín en la parte alta de los de la cuesta del Moral, lindante por la derecha con el de los señores de Morales. Razón Valencia, 35. Sigüenza.

Se vende una casa Travesaño baja 38. Darán razón en las oficinas de este periódico.

Se vende un local con corral y jardín propio para almacén en la carretera de Alcolea del Pinar frente al Garage del Sr. García.

ALPARGATERÍA :: CORDELERÍA :: ESPARTOS :: ABARCAS :: SEMILLAS SELECCIONADAS :: ARTICULOS DE LABRADOR ::

Victoriano Muela
CARDENAL MENDOZA, 2
SIGÜENZA

El Marcos
Servicio de transportes de mercancías de Sigüenza a Madrid y viceversa. Los encargos se hacen a domicilio. Los reciben en Sigüenza Florentino Alguacil.

DR. VALERO TRIBAS E HIJO
Consulta General de Medicina y Cirugía y Especial de Ojos
EN MADRID

Calle Espalter, n.º 15 pral. derecha (Teléfono N.º 16176)
del 15 de Mayo al 15 de Octubre
EN SIGÜENZA

FARMACIA Y PERFUMERIA
DE
Miguel Relano
11, MEDINA, 11

EN LA CASA DE LA FABRICA DE LEGIA
"LA SEGUNTINA"
BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS

SIGÜENZA—TIP. DE PASCUAL BOX.

SASTRERIA

EN ESTA CASA ENCONTRARAN LOS SEÑORES SACERDOTES UN GRAN SURTIDO EN MERINOS CACHEMIRAS BUELA, ALPACA, GRANTOY SARGA DE VARIAS CLASES
NO COMPRAR SIN ANTES VER MUESTRAS Y PRECIOS DE ESTA CASA
GENARO MARTINEZ -- Mendoza núm 2, pral.

R. COSIN GARCIA

Ex-interno del Hospital General de Madrid y del de Maternidad

MEDICINA GENERAL :: Rayos X

ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS, GARGANTA, OIDOS Y NARIZ

CONSULTA DIARIA DE 10 A 2

SEMINARIO 12 :: SIGÜENZA

BENITO OLMEDA

MARMOLISTA
P. SIGÜENZA 3, SIGÜENZA
ANTES EN MEDIO
CONSTRUCCIÓN DE LAPIDAS SARCOFAGOS, PANTEONES
TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA
PIDAN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS DE PRENDAS

MANUEL ANGEL
C. MENDOZA, 7, SIGÜENZA

CALZADOS ULTIMAS NOVEDADES

Hijo de E. Carpintero

CARDENAL MENDOZA, 2, SIGÜENZA
Por ser de buena calidad y de precios económicos no deje de visitar esta casa antes de comprar sus calzados
SE CONFECCIONA TODA CLASE DE CALZADO

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA

Sastrería
GENARO MARTINEZ
Cardenal Mendoza 2, principal
SIGÜENZA
Esta Casa no tiene viajante
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Especialidad en trajes tales
Corte y Confección Esmerada

ZAPATERIA LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9, Sigüenza
CURTIDOS Y CALZADOS
DE TODAS CLASES

PINTURAS DE TODAS CLASES BENITO PALACIOS

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETABLOS, IMÁGENES MONUMENTOS.
Seminario, 11, SIGÜENZA

SASTRERIA Y GENEROS EMILIO GRANADA

Comedias, 15 :-: SIGÜENZA

Inmenso surtido en géneros de todas las clases.
CORTE Y CONFECCION ESMERADA
¡Gran economía!
Visitar esta casa es convencerse de que se puede vestir a la moda y ahorrar pesetas.

GUARNICIONERIA

Vda. de Eugenio Ortega
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA

Guarniciones a la española, francesa e inglesa, sillars para montar, albardones, para carromatos, especialidad en colleras, collerones para la labor etc., etc.
Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza ecetera.
Se sirven almuerzos y meriendas.
Todos los días, la envidiable laja de bacalao.

CASA GUARNI

Pedid los

Vinos, Coñac y

Champagne

PEDRO DOMECO

Nueva elaboración de la Casa

ANIS DULCE Y SECO

¡Molineros! ¡Industriales!

Por defunción del dueño, se vende o arrienda molino harinero, con dos huertos y abundante arboleda, en el término de Hortezueta de Océn (Guadalajara), maquinaria moderna, agua segura, magnifico salto propio para otras industrias, bien situado, pasa carretera.

Para más informes dirijanse a D. Policarpo Redondo en dicho pueblo o a D. Agustín Alonso, calle de Feijóo, n.º 3. Tienda, en Madrid.

RAIMUNDO HERNANDO

C. Mendoza, 1 y 3.

Teléfono n.º 7

SIGÜENZA

Telegramas y Telefonemas

"HERNANDO"

Confitería

AGENTE COMERCIAL

Sucesor de Gimeno

Casa fundada en 1896

SE VENDE la casa número 18 de la calle Travesaía baja. Darán razón en la imprenta donde se tira este periódico

CHOCOLATES
Francisco Turbe
MOLINA DE ARAGÓN

Almacén de Alpargatas

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR



CORDELERIA PERSIANAS

C. Mendoza, 21

SIGÜENZA

M. HURTADO

CONFITERIA DE

PEDRO G. DEL PINO

SUCESOR DE PEDRO TRIGO
CASA ESPECIALIZADA EN ENCARGOS PARA BODAS Y FIESTAS :-: PASTELES VARIADOS PASTAS FINAS :-: FIAMBRES :-: LICORES

Medina. 6 SIGÜENZA Teléfono 66

FOLLETIN DE «EL HENARES» (95)

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

CRÓNICA DEL SIGLO XV

por D. Francisco Navarro Villoslada

go modo de probarlo, y todos me abandonan?

—Nunca te abandonaré mientras te vea solo, exclamó Inés con firme acento.

—¡Oh! ¡ser yo hijo de un monarca igual y superior a los que me han escarnecido, y no poder decirlo, no poder proclamarlo en alta voz por carecer de pruebas!

—¿Quieres recobrarlas? dijo de repente la judía.

—A costa de mi vida.

—¿Qué harías con ellas?

—Mostrárselas a Doña Blanca y aguardar su mirada, mostrárselas a la condesa y arrojarlas al fuego.

—Pues bien, la condesa está dispuesta a devolvértelas.

—¿Todas?

—Todas.

—¿A qué precio? ¿qué exige de mí?

—De ti, nada.

—¿De quién, pues?

—De la Princesa; una corona.

—¡Oh! ¡son quimeras!

—Por esos papeles exige que la Princesa renuncie el trono de Navarra.

—¡Eso, nunca!

—Y como sabe el ascendiente que sobre ellas tienes, está segura de que con una palabra tuya, Doña Blanca firmará la renuncia.

—¡Oh! ¡pero eso se asemeja mucho a una trama!

—No digo que no lo sea.

—¿En que Vos habéis tomado parte?

—Obedecí al impulso de la venganza, como ahora al sentimiento de la lastima que me inspiras.

—Jamás, jamás consentiré en que doña Blanca de Navarra se despoje de sus derechos por enaltecer a un aventurero!

—Jimeno, te creí ambicioso.

—Y era solo altivo.

—Y ahora ¿qué piensas hacer?

Volver a las Bardenas, ponerme de acuerdo con los partidarios de la Princesa y entrar en Bearne con mis valientes aventureros, y arrasar el castillo de Ortés, si necesario fuese, hasta encontrar a la de Fox y rescatar a la Reina.

—¿Y no sería mejor, dijo Raquel, que yo con maña procurase recobrar los papeles?

—¡Ah! ¡Raquel! ¿serías capaz de reconciliarnos conmigo?

—Yo me reconcilio; presto con todo lo grande y generoso.

—¡Gracias, madre mía! exclamó Inés, que hasta entonces había permanecido tristemente silenciosa; os vuelvo a reconocer en esas palabras.

—¡Voto al diablo, que sus mercedes son famosos arbitristas! exclamó a la sazón uno de los villanos que estaban tendido en el banco, incorporándose, desperezándose con rústica sencillez, bostezando y haciéndose cruces en la boca.

—¡Cómo! ¡villanos! ¿nos han oído?

—De por fuerza, señor, puesto que no soy sordo y sus mercedes hablaban alto.

—¿Qué gente es ésta? preguntó el capitán a la judía.

—No lo sé, nunca pregunto el nombre de mis huéspedes.

Llovía, buscaban un albergue, les ofrecí mi casa, no quisieron aceptar mi cena, y se acomodaron en ese lecho.

—No tenga su merced recelo, contestó el villano: no somos espías de la condesa; por



CASA CARDENAL

Carpintería Mecánica
Almacén de Muebles

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Se vende un Coche «Pachad» Conducción en inmejorable estado.
SE ADMITEN ABONOS - TELEFONO 19



EN ESTA CASA ENCONTRARAN LOS SEÑORES SACERDOTES UN GRAN SURTIDO EN MUEBLES CROMADOS DE VARIAS CLASES
GENARO MARTINEZ - Mendocinos número 3 principal

FRANCO...
CONCERTADO...
SIGÜENZA...
E...
Ha...
en C...
de la...
men...
gier...
que...
quia...
se a...
ver...
perc...
hac...
las l...
bier...
De...
es u...
cual...
pue...
cier...
elog...
Ayu...
a le...
men...
L...
men...
y no...
par...
yer...
dos...
al m...
ven...
cau...
nac...
la p...
res...
con...
Sig...
cep...
gen...
ha...
a la...
dic...
la r...
mo...
no...
exp...
leg...
la...
zar...
me...
na...
cu...
bli...
ha...
lo...
ce...
sin...
los...
de...
sim...
de...
ci...
pa...
lu...
ci...
co...
pr...
ha...
ma...
ci...
reg...
po...